



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 22 de febrero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 19 de febrero del 2024, emitido por el señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **ROBINSON QUINTERO**, contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA**. Así mismo, se vinculan al presente trámite a al Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Antioquia, a la secretaria de la Sala accionada y a las partes e intervinientes en el proceso No. 05045600000020200000900.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No 05045600000020200000900, en especial a **ÓMAR DE JESÚS PUERTA VANEGAS**, procesado, **CARLOS ALBERTO DAVID ÚSUGA**, **ALBERTO DE JESÚS OSPINA**, **JORGE ELIÉCER SUÁREZ VERONA**, **LUIS IBARGUEN GOMEZ**, **JHON JAIRO GALEANO CASTAÑO víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co;

notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: DC4A75B8F6658021853E8641A57303883A898CBD38EF2F41EB85156C207F6D30